banregio | grupo financiero

Constancia de Crédito Autorizado

En la ciudad de Puebla , el 20 de abril de 2026 .

A quien corresponda
Presente.-

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo y a la vez informarle que el cliente Juan Luis Tobon Ávila cuenta con una línea de crédito autorizada para Hipotecario para Adquisición de Terreno por un monto de $ 3,150,000.00

(TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MXN)

con las siguientes condiciones:

Plazo: 20 años

Aforo: 90 %

Tasa: 12.50 %

Comisión de Apertura: 1.50 %

Nota: El valor del crédito se tomará en función del monto menor que resulte entre valor compra venta o valor avalúo.

La vigencia de la autorización del crédito es de 3 meses a partir del día 18/03/2026 tomando en cuenta que el cliente no deberá contraer compromisos financieros para conservar su capacidad de pago, así como su buen historial crediticio en buró de crédito.

Concluida la vigencia o en caso de alguna modificación en participantes, montos y cambio de garantía, el expediente se presentará de nuevo a revisión.

Esta carta no se considera como oferta vinculante y estará sujeta a cambios sin previo aviso.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente:

Karina Meléndez Chávez

Nombre y Firma del Funcionario Bancario